



Guayaquil, 25 de junio del 2019

Señor Ingeniero
JUAN CARLOS ARGENZIO LEDERGERBER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, el 3 de septiembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de noviembre del 2012.

Muy atentamente

ING. EDUARDO ERICH POZO-CAMINER
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA**, para el cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 25 de junio del 2019

ING. JUAN CARLOS ARGENZIO LEDERGERBER
GERENTE GENERAL
CC. N° 090543915-4

Dirección: Km. 5.5 Vía a Samborondón-Puntilla, Edificio Global Center, Piso 2, Oficina 210.



**LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2291

1743655KRGXXHS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REGISTRO	1755
FECHA DE EMISIÓN	12/08/2019
NÚMERO DE FOLIO	799
LIBRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

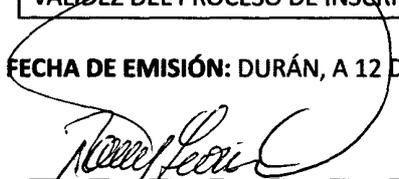
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEO CAPITAL S.A. NEOCAPSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARGENZIO LEDERGERBER JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0905439154
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESTACIO
EN RI ANCO**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBRONDO**

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

10 SEP 2019 HORA
9:30

FIRMA: _____